

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 11.846 /

Monte Patria, 22 de Octubre de 2015

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- Pedido de Material N° 1163, de fecha 31.08.2015.-
- Cotización del Proveedor Implementos para Deportes del limari S.P.A. RUT.76.147.942-3, por un valor de \$268.940 (Incluye los 3 productos).
- Cotización del Proveedor Soluciones Gráficas Makro Print, RUT. [REDACTED], por \$ 230.860 (No Incluye Globos).
- Cotización de Proveedor Importaciones de Regalos Publicitarios GrupoADM. RUT. 76.344.650-6, por \$398.733, (Incluye los 3 productos).
- Soc. L.G. Textil Ltda. LG Etiquetas, RUT. [REDACTED] por \$171.122 (No Incluye Globos)

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición 2992-2189-SE15, menor a 10 UTM, por Compra de 250 Pulseras, 20 adhesivos y 550 Globos, grabados, para 2° Seminario de padres y apoderados de los Establecimientos Contemplados en el Programa Escuelas Saludables, para el Aprendizaje (Alimentando La Comuna de Monte Patria), material a entregar por el proveedor **IMPLEMENTOS PARA DEPORTES DEL LIMARI S.p.A, RUT. [REDACTED]**, por un valor de **\$268.940** (doscientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta pesos), valor total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **114 05 83 "Escuelas Saludables para el Aprendizaje"**, Alimentando el Futuro de la Comuna de Monte Patria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc



ALCALDE